



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001093

LA PLATA, 29 ABR 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1166196/2021, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación de la Obra "Ciclovías en Diagonales", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante solicitud de pedido N° 468/2021, obrante a fs.74; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Pliego de Especificaciones Técnicas; Anexo I -Planilla de Propuesta; Anexo II -Planos Generales y Anexo III - Planos Específicos, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexo I -Planilla de Propuesta; Anexo II -Planos Generales y Anexo III - Planos Específicos, para la contratación de la Obra "Ciclovías en Diagonales", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.-

ARTICULO 2º: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2021, para la contratación de la Obra "Ciclovías en Diagonales", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 31 de Mayo de 2021 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.-

El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 17 de Mayo 2021 INCLUSIVE).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 31 de Mayo de 2021, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata